

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 988
--	---	--	----------

Palma de Mallorca, LUNES 11 Septiembre de 1899

RECUERDOS OPORTUNOS

Constitución del año 12

Entre el bombardeo de los cañones franceses, los insignes patriotas españoles dan principio en Cádiz a la obra de la revolución nacional.

Apenas las Cortes de Cádiz comienzan a funcionar, derriban el espantoso tribunal de la Inquisición, losa de plomo que había aplastado el pensamiento nacional.

Decretan luego la abolición de los privilegios feudales, proclamando la igualdad de los españoles ante la ley.

Finalmente, promulgan la inmortal Constitución del año 12, donde grabar el principio de la soberanía nacional inscribiendo: «España es una nación libre e independiente, y no es ni puede ser propiedad de ninguna familia ni persona».

Aquella afirmación de la soberanía nacional la habían consagrado ya con su sangre.

¿Cómo los cobardes reyes, que entre tanto vivían a sueldo del invasor y le felicitaban por sus triunfos, se han atrevido a violar ese derecho, conquistado a costa de tanta sangre y de tanto heroísmo?

Nuestros padres no se arredraron, empero, y su grito contra la tiranía fue: «Constitución o muerte».

Argüelles: fué el primer orador de las Cortes de Cádiz, y, por su elocuencia, se le llamó el Divino.

Nació Argüelles en Rivasdella (Asturias); distinguiéndose en la Universidad de Oviedo; más tarde hizo un viaje a Inglaterra por cuenta del Gobierno, adquiriendo preciosas enseñanzas sobre la política de aquel país. Al ser nombrado diputado suplente por Asturias, se encontraba en la fuerza de la juventud, pues contaba solo 34 años. La discusión sobre la libertad de imprenta le dió a conocer como orador de primera línea, y pronto se agruparon a su alrededor, aceptando su jefatura parlamentaria, aunque algunos fueron superiores a él en sabiduría, las nobles figuras de Muñoz Torrero, Calatrava, Toreno, Nicasio Gallego, Capmani, Antillón y otros.

En el segundo período constitucional fué presidente del Consejo de ministros, haciéndose notar por su espíritu moderado.

Carta al abate Lepe

Respetable Sr.; cuentan de un cierto compositor francés, con motivo de haber oído en una iglesia la ejecución de una partitura suya, que, entre contrito y corrido vino a exclamar: «Pardon, mon Dieu; je ne l'avais pas écrite pour vous!» Cosa, sino igual, muy parecida ha venido a ocurrirme viendo mi carta publicada, no habiendo sido con este fin escrita.

Nó, mi buen Sr.; no aspiro, ni aún que quisiera podría aspirar a la señalada distinción de publicista. No me pesa, ni me molesta el tener que confesar, no haber llegado nunca a salvar las ciencias; lo cual, me invalida para el cargo. Además, mi escaso entendimiento, bien pronto se fatiga en ese ímprobo y difícil trabajo, de ir coordinando las ideas y, simultáneamente, traducirlas en un lenguaje ó idioma que no es el nativo ó propio.

Por esto no habrá d-jado V. de notar con cuanta facilidad y frecuencia incurro en señaladas faltas y graves tropiezos. Y, si lo expuesto no fuera todavía razón suficiente, cabría

siempre el ridículo de; a la vejez, viruelas... ó chochoces.

Si alguna aspiración me es dable alimentar, no es otra que la de contribuir, en lo que buenamente pueda, a la redención de esa clase proletaria (le la cual juntamente con mis hijos formamos parte alicuota de ella) ya por considerarla la más menesterosa de auxilios de toda clase, la más desconocida, la más injustamente vilipendiada, con ser, empero, la que cultiva mayor número de virtudes. Y no es lo dicho, apología apasionada; sino, que, no hay honradez posible, fuera del trabajo. Y, no puede haberla, porqué, el moralizador por excelencia, es el trabajo; del mismo modo que, la tierra, es el más poderoso y eficaz de los desinfectantes. Ocio, por otra parte, es citar aquí, pues, demasiado V. sabe, que, si la humanidad heredada de las generaciones pasadas los convenimientos por ellas conquistados, recibe esa herencia a beneficio de inventario, esto es; con el deber de transmitirla, a su vez, a las generaciones venideras, ampliada con aquellos otros conocimientos que por trabajo propio ha logrado reunir.

Es, pues, un deber, en el hombre, que yo lo estimo en ineludible y sagrado, hacer, en beneficio de los demás, aquello que en beneficio y provecho suyo, otros hicieron. Bastará esta sola condición aún cuando no existieran otras, que si existen, para demostrar y condenar, en la humanidad, por verdaderas y reales utopías, toda escuela todo régimen, toda institución individualista. Es, pues, la naturaleza misma, de la cual forma parte integrante el ente humano, la que le obliga y le precisa a vivir, unido, sumado a los demás, para, recíprocamente, ayudarse, auxiliarse ó «amistarse.» Dista mucho, como V. no ignora, la amistad humana, de poderla comparar con el mero «compañerismo» que caracteriza al rebaño: pues, éste ni se inmota ni se resiste ante el sacrificio de la res; sino, por el contrario, la lleva y la conduce al matadero; mientras que, la amistad humana, nos convierte en vengadores de injusticias, mantenedores y sostenedores de ideas y convicciones que nos son comunes, constituyendo esa uniformidad de voliciones que llamamos, «solidaridad».

Creo que las manifestaciones hechas, bastarán a su esclarecido criterio, para formar un juicio, sino del todo completo, lo suficientemente aproximado, con respecto a la humilde personalidad que responde a las iniciales finales. Y, con respecto a fines ulteriores ó deliberados propósitos que, cabría muy bien, suponerseme, ante el silencio ó supresión del nombre, puedo afirmar y sinceramente afirmo, que, aparte de los manifestados por escrito, no abrigo ni abrigar otros podría. Y empleo la palabra, sinceridad, porqué, no cabe ser honrado, no siendo sincero.

Pero cómo antes decía, el peligro acrece; la reacción quiere a todo trance la revolución tumultuosa por temor a que se realice la revolución pacífica, y ¡ay! de la democracia si se lanza a la pelea sin contar con otros medios, como no cuenta hoy día, que su esfuerzo generoso. Hemos perdido lastimosamente el último tercio de siglo contentándonos con una propaganda estéril, por lo contradictoria, en vez de organizarnos, íntima y solidamente; sin despertar un sólo átomo de confianza a las demás clases sociales, con amenazas ridículas de procedimientos de fuerza. Un momento bastaría, no más, que nos parásemos a reflexionar, para salirnos del peligroso y resbaladizo terreno en que nos colocados, y del cual no se nos vá a permitir la salida sin haber hecho el juego del dictador ó de la clerecía. Dura alternativa,

que, de realizarse, aplaza el triunfo de la democracia hasta el sol de nueva generación; hasta, Dios sabe, cuando. De iguales causas cabe sólo esperar resultados idénticos y ya debiéramos vivir escarmentados de Estados conquistados por la fuerza. Del mismo modo que hay que restar fuerzas a la reacción sacando de la iglesia a las mugeres, así también debemos restar fuerzas a la dictadura sacando a nuestros hijos de los cuarteles. Si Francia se atreve a meter en cintura a su Estado Mayor realista, es, porqué ha hecho imposible el pronunciamiento; mediante una juventud que ha cuidado y cuida de educarla en prácticas verdaderamente democráticas. Vivimos sugestionados, todavía, bajo el imperio de esa fatal prensa cortesana, creída en que, los más áridos y complejos problemas sociales, quedan resueltos con la invención de una nueva frase. Romper antiguos moldes y hacer moldes nuevos. Ya está fabricada la frase; ya está resuelto el problema. Cambiar el nombre a la monarquía y seguir viviendo la vida presupuestiva. La república de Castelar; compatible con cogullas y atributos reales.

Parémonos un momento a reflexionar y si ha sonado la hora, si es éste, como lo es, indefectiblemente, el momento histórico del proletariado, pongámonos a su lado; no para consentir que se extravie de nuevo, sino, para encauzar su corriente, y, en vez de que pase a ser desbordada y tronchadora corriente momentánea, pase a ser perenne canal de agua sosegada y fecundante. A nuevas frases han de corresponder nuevos y opuestos procedimientos; y, si éstos, nos son desconocidos, antes que lanzarnos al azar y a la ventura, de resultado altamente dudoso, pongámonos a estudiarlos con decisión y fé sin otra norma, que lo que no sea práctico, benéfico y de resultado inmediato, desecharlo. Si, equivocadamente, hasta hoy, hemos creído, que, resolviendo el problema político, era suficiente y bastaba para obtener, como corolario, resuelta, a la par, la cuestión social, desde el momento que el tiempo, la experiencia nos ha evidenciado nuestro error, obremos por la contraria, es decir; empecemos por resolver la cuestión social, y, esta, con seguridad, nos dará resuelto el problema político. Medio para empezar; la cooperativa. Y, cito éste, porqué aparte de las razones que ya expose, milita en su favor, además, el haber sido sancionado por la experiencia, dando tan rápidos como positivos resultados. Es el primer esbozo de gobierno del pueblo por el pueblo; condición esencialísima para llegar sin transiciones ruidosas a conseguir el fin que se persigue. Así como, la sociedad, no es otra cosa que un conjunto de familias, así también, el Estado, no puede ser otra cosa que un conjunto de cooperativas. Sólo así se concibe la posibilidad de extirpar, de raíz, todos los focos reaccionarios; así como la abolición del tributo, (fecundo manantial del presupuesto) causa y origen de disensiones sociales interminables, é incurables por el sistema actual.

Hubiera excusado por innecesaria la presente, si al publicar mi anterior la hubiese acompañado de comentario ó adversa indicación, no más, por la cual traducir su no conformidad, (y ello nada tendría de particular y extraño), con respecto a la necesidad de obrar, en el sentido expuesto; y sólo, en el mismo, hecho mi humilde ofrecimiento. Por otra parte, tampoco se hallaba precedida de indicación ó favorable comentario, y, aún habiendo quien diga, que, otorga quien calla, en estricta lógica, el que se calla, nada ha dicho.

Ruégole se convenza que para la transmi-

sión de ideas no es de precisa necesidad el conocimiento personal ó de individuos. De ser así, nos fueran desconocidas las enseñanzas, lo mismo de Galileo, que de Spencer. Hay que distinguir, empero, cuando es intempestiva ó carece de interés la consulta, condición que bien podría resultar la extrañeza la mía, en cuyo caso, justo castigo es el silencio.

Dis palabras y concluyo. Repito, como en mí anterior, no tengo el gusto de conocerle ni de vista. Por mera suposición, y, por tanto, sin seguridad ó certeza, se me dijo; que, bajo el pseudónimo abate Lepe se ocultaba una personalidad, que, más por carácter propio ó idiosincracia, que por desahogada posición social, era un independiente cuanto activo defensor de la democracia. Juntado a estas cualidades la de una esquisita clarividencia, que me pareció descubrir en sus escritos, juzgué era V. persona idónea para dirigirme mi consulta. Podía buscar medio de presentarme ó hacerme presentar a V.; pero, no coincidiendo nuestros criterios, el conocimiento personal a raíz misma de haberlo contraído, pasaba a ser estéril é inútil; cometiendo de mi parte la indiscreción de alzar el velo de su anónimo. Preferí escribirle, y esta es la verdad, pura y escueta.

Si nuestros propósitos, coinciden, ocasión tendré, si no hoy, mañana, de enterarme de ello en las columnas del diario en el cual colabora V. por modo distinguido y digno. Y, si no coinciden, seguiremos como hasta aquí cruzándonos por la acera sin conocernos y privados por tanto de, interiormente, decir, no es de los míos.

Confío ser perdonada esta segunda molestia, siquiera sea por ser la última, ya que, sólo en parte puede justificarse la publicación de la anterior, en la forma que he descrito.

Reitera el homenaje de respetuosa consideración que le profesa su atento y S. S. que s. m. b.

J. P.

Carta abierta

A LOS OBREROS DE CAPDEPERA

Queridísimos obreros: Cúmpleme ante todo enviaros mi más afectuoso saludo, a la par que manifestaros que mi mayor anhelo—y para ello trabajaré siempre a medida de mis escasas fuerzas—es que cuanto antes lleguéis a la vindicación de vuestros justos derechos, conforme lo exigen la razón y la justicia.

Vosotros, al igual de casi todos los obreros que habitan el planeta Tierra, sentís los rigores de las injusticias, injusticias que tienen su génesis en la desenfrenada explotación del hombre por el hombre, mas, preciso es confesarlo, vosotros, los obreros de Capdepera sois de los que de una manera más acentuada sentís los efectos de la inicua explotación que os acabo de indicar.

Por lo tanto, justo es, y así lo reconocerá toda persona de sano juicio y recto espíritu de justicia, que si vosotros sois los que mayor explotación estáis sufriendo, mayores deben ser vuestras energías para llegar a vuestra emancipación.

Si, queridísimos obreros de Capdepera, aun que algo distanciado de vosotros; tengo noticias de vuestros padecimientos, y por lo tanto permitidme haga algunas indicaciones, las cuales—como comprenderéis—van encaminadas a la consecución de vuestro bien.

Desde algunos años a esta parte, vuestra situación había sido en extremo crítica, merced a la explotación de que erais víctimas; pero

nunca como ahora habéis sentido los rigores del infortunio, de igual modo que nunca como el presente tuvisteis justificado motivo para unirlos y levantarlos como un solo hombre para acabar con los que tan vil y desearadamente os vienen explotando.

Como de todos es sabido, la principal riqueza del pueblo de Capdepera, consiste en la fabricación de la obra de palmito, cuya fabricación han venido acaparando algunos señores afiliados al partido ribolista y los que no á éste, al de Carlos Chapa.

Dichos señores, haciendo gala de un cinismo sin igual, empezaron su humanitaria obra de explotarlos, acaparando la mano de obra indicada, formando, aunque privadamente, una especie de sindicato, cuyas primeras medidas acordadas por éstos, fué la rebaja en el precio del jornal de los que á tal industria se dedicaban, lo que consiguieron.

Los explotadores en cuestión, como vosotros sabéis, hicieron uso de su autoridad, no solo para la rebaja en el exiguo jornal que veníais percibiendo, sino que, su desmedido afán de lucro, les hizo cometer otros hechos más reprochables aún.

Después de la indicada rebaja, los tales explotadores cometieron la infamia de obligar á los obreros que bajo sus órdenes trabajaban, á que en vez de percibir al fin de la semana, en metálico, el importe ganado como producto de su trabajo, recibieran su equivalente en sustancias alimenticias.

Al principio, dichas sustancias eran admisibles y de un precio más ó menos igual al que tenían en plaza; pero no tardó el momento que para mejor redondear su negocio, los indicados explotadores no solo falsificaban de una manera escandalosa dichas sustancias; sino que exigían el doble del precio corriente.

Natural era, que indignados ante tan injusto proceder, fuerais en pos de medios para de esta manera hacer frente á tan injusta como infame explotación.

Entre vosotros, surgió la idea de fundar una cooperativa, cuya idea fué llevada á la práctica.

Dicha Asociación, la que actualmente está funcionando, tiene por objeto la acumulación de fondos para que mediante éstos, sus asociados de común acuerdo y en defensa de sus verdaderos intereses, puedan emprender de momento, el camino de la competencia contra sus explotadores.

Los nobles propósitos de los asociados son justos y laudables, y, por esta razón es que los que lucran á vuestras espensas, trabajan con ahínco para reducirlos á la impotencia, y por consiguiente lograr la disolución de «La Palmera», cooperativa á que yo me refería, de cuyo hecho seguramente tienen noticias todos los vecinos de Capdepera.

En vista pues de lo dicho, queridos obreros de Capdepera. ¿Consentiréis que una docena de seres ruines y miserables, os reduzcan á la propia condición que en otro tiempo cupo á los pobres esclavos negros, los cuales sufrían sin protesta que el fiero capataz hiciera flagelar en los rostros de sus mandados el látigo del despotismo?

¿Consentiréis que vuestra indiferencia os lleve á dar cumplida satisfacción á los deseos de vuestros más encarnizados enemigos, los cuales no solo se contentaron en robaros más de la mitad del jornal que en justicia os pertenecía, sino que su criminal egoísmo les indujo á cometer la villanía de á cambio de vuestros honrados trabajos, daros su equivalente en sustancias alimenticias, que más bien que esto, eran venenos con los cuales se aceleraba el fin de nuestra existencia?

Recordad muy principalmente lo de las harinas, las cuales nada de trigo tenían, sino que era un compuesto de centeno y algunas inmundicias que antes que serviros de alimento os promovían la indigestión.

No, queridos obreros; no transijais con los que más bien que el dictado de comerciantes merecen el de asesinos. Mancomunados, uníos todos en apretado haz y trabajad con fe y entusiasmo para derrotar á vuestros encarnizados verdugos.

Tened presente que será un crimen de lesa humanidad, si no os aprestáis para la lucha, pues el mal que os está irrogando, no solo os afecta á vosotros, sino también á vuestras esposas é hijos.

Me consta que algunos de los que tan descarada explotación vienen haciendo, están constituidos en autoridad, por lo tanto, vuestro deber es que las autoridades superiores de la provincia se enteren de vuestras justas quejas, para que dichas autoridades impidan la continuación de lo que en Capdepera sucede, y caso de no resultar así, entonces tendreis derecho á levantarlos para acabar de una sola con vuestros tiranos y verdugos.

El pueblo que después de haber dado á sus hijos para que fuesen sacrificados en torpe guerra; el pueblo que no obstante de sus muchos sacrificios, gracias á los desaciertos de sus gobernantes, pierde todo su imperio colonial, y ve hundirse sus escuadras en Cavite y Santiago, antes que sucumbir, debido á los insanos productos que á título de alimentos onerosamente le venden sus explotadores, debe acudir..... á la revolución.

TRÓFICO.

PODREDUMBRE CON CORONA

(POR BLASCO IBÁÑEZ)

Rompí la marcha doña Elvira, la apasionada hija de D. Carlos, y desde entonces que las fugas de princesas más ó menos reales con amantes vigorosos y solícitos, reviste el carácter de una epidemia contagiosa.

En poco más de un año ha encontrado muchas imitadoras el ejemplo de la hija del pretendiente que se fuga con el pintorzueto Polchi. La princesa de Caramán Cuimay abandonó esposos é hijos para tomar las de Villadiego con un tal Rigo, violinista húngaro, feo como un demonio, soez como un mozo de cordel, pero que goza gran fama por el vigor con que sabe rascar tripas, lo mismo las de su violín que las ajenas. Otra princesa de Caramán Chimay (familia predestinada) á pesar de las conveniencias propias de una mujer soltera, se ha mostrado con el mayor impudor amancebada con su cochero. Y luego finalmente la princesa Luisa, hija del rey de Bélgica y casada con el archiduque Felipe de Coburgo Coeta, del cual tiene dos hijos que son ya casadores, se ha fugado de Viena en compañía de un oficial de húsares á quien dedica todos sus ardores de jamona sensible.

Ahora sólo queda preguntar: ¿á qué princesa le toca fugarse en la semana próxima?

No es nueva la corrupción de esas clases elevadas que se sientan en el trono ó brillan á su sombra. Siempre en la vida social, al revés de lo que ocurre en la naturaleza, ha sido más corrompido el ambiente de las alturas que el de las profundidades donde se amontonan los pobres y los humildes.

Las ramerías más repugnantes que aparecen en la historia, reinas fueron, y en las cortes es donde se han desarrollado esas locuras ó perversiones de la pasión carnal que recuerdan las monstruosidades de Sodoma.

Nada tiene de original esa fuga de princesas. Su única novedad consiste en que antes esa clase de sucesos quedaban ocultos por la complicidad y la adulación, mientras que ahora la publicidad de la prensa y el espíritu democrático del siglo se encargan de esparcirlos por los cuatro vientos.

Y hay que tener en cuenta que todavía la curiosidad de la época no ha logrado penetrar del todo en algunos hogares regios, pues de lo contrario saldrían á luz los más inauditos escándalos y las gentes honradas tendrían que alejarse tapándose las narices, como cuando se descubre una cloaca.

La vida de los palacios es una escuela de inmoralidad.

La honradez y las virtudes domésticas que en el pueblo son regla general, apenas si por rarísima excepción se encuentran en las alturas.

Esas princesitas encantadoras que sus aduladores y cortesanos califican poco menos que de ángeles, crecen y se educan sabiendo que el regío papá tiene fuera de casa sus favoritas, sorprendiendo al descuido alguna aventurilla de la mamá; sin otra moral que la acomodaticia y benévola de sus confesores los jesuitas que llaman dulcemente pequeña falta al mismo hecho que, cometido por un infeliz del pueblo, califican de terrible pecado: las casan por razones de familia con hombres gastados, incapaces del cumplimiento matrimonial, y á los que no les une afecto alguno, y el resultado es que la espiritual princesa se escapa como una *cocotte* con el primero que se presenta: un oficial, un músico bohémio, un cochero y hasta un negro, pues lo importante es que sea muy hombre y haga sentir muy hondo.

La corrupción domina de tal modo los palacios, que abraza con sus tétidos brazos á los dos sexos. A las mujeres les da atrevimientos varoniles, audacias aventureras, y cuando menos las aficiona á vicios impropios del sexo y que demuestran vehementes deseos de romper con las conveniencias, haciendo lo que aquí en España

sólo se atreven á hacer las mujeres que se han echado la vergüenza á la espalda. Ejemplo: La reina de Rumania y otras, que, según dicen bien informados cronistas, fuman con sus damas enormes tabaquinas y pasan las horas como aquellas señoras de la novela *Pequeñeces*, echando humo y escupiendo mientras hablan de sus asuntos.

En los hombres nacidos en los palacios, esa corrupción del ambiente se manifiesta con estúpidos anhelos de falsificar la naturaleza, con adiciones repugnantes y monstruosas, sobre las cuales fuera incorrecto insistir. Ese violinista Rigo que ahora apaga la sed amorosa de la histérica princesa de Chimay, y á quien sin duda á la valía de prendas que oculta nunca faltan parroquianos, dió mucho que hablar hace algún tiempo con un amigo íntimo del príncipe de Jablonowki, un gran señor muy miedoso, tanto, que jamás quería acostarse sin tener cerca á su húngaro.

Y toda esa taifa de histéricas y degenerados, de mujeres sin honor y hombres sin vergüenza, son los que representan en Europa el derecho divino y la autoridad y la religión!

Y ellos son los que llaman bandidos y canallas á los pueblos, cuando ansiosos de moralidad y justicia barren tanta podredumbre con la escoba de la revolución!

Nacidos en más baja esfera, no habría familia honrada que quisiera oír hablar de tales ramerías y ruñanes, pero son príncipes, son hijos de reyes, circunstancia que muchas veces ha equivalido á no saber quién es su padre, y esto basta para que se tienda un manto protector sobre sus vicios y para que aún queden imbéciles dispuestos á romperse la crisma por los intereses de tan despreciable genticilla.

Lo que más indigna es la complicidad de una parte de la sociedad con el vicio que se cobija con una corona de rey ó de príncipe.

La infeliz mujer que, falta de trabajo, víctima de la deficiencia de educación y empujada por la miseria se rinde sin amor á la seducción, al *oro infame*, como decía Victor Hugo al cantar á la mujer caída, es una perdida, una viciosa, un ser privado de redención, y hay derecho á escarnerla públicamente.

La princesita que se prostituye por vicio, por la concupiscencia que buile en su sangre y por el mal ejemplo de sus padres, esa ya es sabido, se le concede el mismo salvoconducto que á los sacerdotes que faltan escandalosamente á sus deberes, y para justificar su conducta dicen los imbéciles á coro: *Se tiene la certeza que están perturbadas sus facultades mentales.*

¡Ira de Dios! Y aún hay quién sueña con destruir las escasas libertades que gozan los pueblos, y resucitando el poder absoluto quiere confiarlo sin trabas ni límites á familias que nosotros los plebeyos, los pobres, los de sangre roja, no dejaríamos que entrasen en nuestros hogares, temiendo que corrompiesen á la mujer y los hijos.

Buen fin de siglo para los representantes de la tradición y del derecho divino. Sus mujeres y sus hijas se escapan con el primero que se presenta. Hay que darle gracias á la inmoralidad. Así se convencerán todos de que si por excepción hay en los palacios alguna mujer virtuosa como lo son las del pueblo, la mayoría resultan de lo más perdido y repugnante.

Catalina II, aquella emperatriz caprichosa á la que llamaban la *Mesalina de Rusia*, era el verdadero tipo de la mujer criada en atmósfera regia.

Tenía al menos el valor de mostrar claramente su descoco, y un día en que desde un balcón de su palacio de San Petersburgo veía desfilar un batallón de gallardos granaderos, la dama que le acompañaba, leyendo en el brillo de sus ojos, la anunció con la confianza de la intimidad que adivinaba su pensamiento.

—Vuestra majestad—dijo la dama contestando tras muchos ruegos—piensa en lo agradable que sería que todos esos buenos mozos, con su hermosura, su vigor y fiereza, se fundiesen en uno solo, que sería el tipo acabado de la belleza varonil.

—Has acertado—contestó riendo Catalina;—y que ese hombre hiciese guardia esta noche á la puerta de mi cuartel.

Y Catalina II fué considerada por sus contemporáneos como una gran reina, pues á latigazo seco mantenía bajo su poder absoluto á millones de familias honradas.

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ.

SOLDADOS A FILAS

Por el ministerio de la Guerra se publica hoy en la *Gaceta* un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Para cubrir las bajas que ocurran en el Ejército y mantener en él la fuerza necesaria para atender á la misión que le está confiada, se llaman al servicio activo de las armas 60.000 reclutas de los declarados soldados útiles del reemplazo actual, que serán distribuidos entre las zonas de reclutamiento de la Península é islas Baleares y Canarias, en la forma que expresa el adjunto estado.

Art. 2.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento procederán desde luego al cumplimiento de este decreto en la forma que se determina en

el cap. 16 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Con arreglo al estado que lo acompaña, los soldados que ingresarán en cada una de las zonas son los siguientes:

Logroño, 564.—Jaén, 1.201.—Orense, 921.—Mataró, 1.054.—Pamplona, 1.237.—Badajoz, 1.027.—Oviedo, 736.—Lugo, 778.—Almería, 1.057.—Osmo, 1.262.—Burgos, 1.108.—Toledo, 883.—Málaga, 1.122.—Soria, 595.—Zafra, 992.—Jetafe, 827.—Córdoba, 1.252.—Castellón, 1.223.—San Sebastián, 698.—Murcia, 1.043.—Teruel, 876.—Bilbao, 973.—Zamora, 972.—Gerona, 1.084.—Játiva, 1.218.—Cuenca, 937.—Ciudad Real, 990.—Valencia, 1.104.—Santander, 807.—León, 1.185.—Segovia, 479.—Coruña, 741.—Tarragona, 990.—Granada, 1.121.—Santiago, 698.—Valladolid, 775.—Pontevedra, 835.—Huelva, 1.307.—Mansera, 1.052.—Cáceres, 938.—Avila, 663.—Cádiz, 1.064.—Gijón, 649.—Palencia, 617.—Alicante, 1.284.—Villafranca, 837.—Huesca, 1.098.—Lorca, 836.—Albacete, 831.—Talavera, 784.—Lérida, 1.171.—Salamanca, 1.087.—Guadalajara, 698.—Monforte 834.—Zaragoza, 1.102.—Ronda, 1.233.—Madrid (complementaria), 655.—Madrid (complementaria), 535.—Barcelona (complementaria), 874.—Sevilla (complementaria), 1.091.—Vitoria, 823.—Baleares, 1.183.—Santa Cruz de Tenerife, 484.—Las Palmas, 513.—Total, 60.000.

PARA EL PUEBLO.

Miscelánea demagógica

Retractación

Hace pocos días agarraron en Jerez á un estúpido. Y le digo estúpido, porque lo era. ¿A quién se le ocurre asesinar tan torpemente? Hubiese aprendido de los que han asesinado á España, y se vería libre, honrado y con dinero.

Pero no es de esto de lo que quería hablar; sino del hambre que al hombre le entró y del gusto con que comía desde que le anunciaron que iban á escabecharle. No parecía sino que trataba de desquitarse en horas del ay uno forzoso de toda su vida.

Recuerdo que hace años condenaron á muerte en Zaragoza á otro peine (creo que por asesinato también) y que al servirle un plato de carne, exclamó: «esta es la primera vez que la como en mi vida.»

Y alguien (no sé si yo mismo) escribió á propósito de esa frase:

«Y esto pasa en Zaragoza, donde hay un arzobispo que cobra muchos miles de duros, una porción de canónigos y de clérigos que se dan muy buena vida, y miles y miles de católicos que se asustarán solamente con oír exponer la más ligera duda acerca de los dogmas de la Iglesia, pero que consenten que algunos infelices «tengan que subir al patíbulo para poder probar la carne.»

Si fui yo el que dió esa nota cursi, aprovecho la ocasión para retractarme. He aprendido desde entonces que está más al alcance del pobre el atracarse de carne humana que de carne de vaca.

Una resolución

Resuelta por la Dirección general de Aduanas la consulta de esta Administración sobre aplicación en las islas de las prevenciones contenidas en la R. O. de 8 de Agosto próximo pasado sobre vigilancia y circulación de alcoholes, aguardientes y licores de producción nacional, se hace saber para conocimiento del comercio en general:

1.º Que los señores fabricantes, almacenistas ó especuladores en alcoholes, aguardientes y licores de producción nacional, así como los industriales dedicados á la rectificación de alcoholes y los que preparan aguardientes aromatizados, licores, perfumerías y demás que emplean el alcohol sin producirlo, entre los que se encuentran principalmente los que preparan mistelas ó encabezan vinos, deberán presentar relaciones juradas de existencias de dichos artículos para la apertura de las cuentas corrientes que han de llevarse con arreglo á la disposición 10.ª de la R. O. citada.

2.º Que dichas relaciones juradas deben presentarse á los Administradores de las Aduanas en los pueblos donde haya establecidas dichas oficinas por los industriales á que antes se hace referencia que tengan su domicilio en dichas localidades y los restantes en la Admi-

nistración principal de Aduanas de esta Capital.

3.º Que el plazo para la presentación de dichas relaciones juradas es para todos los industriales de la provincia hasta diez días después de la inserción de las presentes disposiciones en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

4.º Que desde el día siguiente á la expiración del plazo que se señala en el párrafo anterior, no se habilita en ninguna Aduana de la provincia factura alguna de exposición ó de cabotaje tanto general como interinsular comprendiendo alcoholes, aguardientes ó licores de producción nacional sin que exista cabimento bastante en la respectiva cuenta para datar el envío en la forma establecida por instrucción.

5.º Que á los industriales que emplean el alcohol sin producirlo, se les admitirá para el abono en cuenta corriente además de las existencias que declaren en relación jurada y previa la comprobación correspondiente, las facturas de compra ó las de cabotaje por los alcoholes que vayan adquiriendo ó recibiendo una vez abierta la cuenta corriente.

6.º Que hasta que se resuelva por la superioridad, quede en suspenso la expedición de vendis para la circulación de los artículos antes mencionados en el interior de cada una de las Islas.

Y 7.º Que tanto en las relaciones juradas para la apertura de las cuentas corrientes como en los documentos que hayan de producir cargo ó data en las mismas, se han de especificar con la debida separación el alcohol industrial, el de vino, los aguardientes aromatizados y los licores.

Noticias locales

De Sóller

De esta deliciosa é importante villa regresaron anoche nuestros queridos correligionarios.

Dado lo avanzado de la hora y de la mucha extensión de la sesión del meeting que tuvo lugar en aquella industriosa población, dejamos para mañana la publicación de los notables discursos que se pronunciaron.

Señor Alcalde

En la calle del Sindicato, esquina á la del Milagro, hay un grueso sillar de un metro de altura, que se dejó allí plantado á manera de mojón al derribar la antigua fachada de la tienda de paños del Sr. Montaner, el cual á más del pésimo efecto que produce, es un peligro para los que tienen que transitar por dicho sitio, especialmente de noche, pues no hace muchos días, un individuo que iba deprisa, al volver dicha esquina tropezó con dicha piedra y le faltó poco para caer sin sentido. La violencia del golpe le obligó, sin embargo, á andar encorvado con las manos aplicadas sobre el punto dolorido.

Urge, pues, que cuanto antes se mande retirar dicho sillar, cuya persistencia en mitad de la calle no nos explicamos.

Otro abuso, cuya tolerancia es más inexplicable todavía es el que cometen los dueños de ciertos hostales convirtiendo la vía pública en una dependencia de sus establecimientos.

El sábado, sin ir más lejos, era tal el número de carros colocados en mitad de la calle de la Harina, que para ganar la de Bauló se hacía preciso dar un gran rodeo por la acera correspondiente al almacén de harinas de los Sres. Cortés, por ser inaccesible la opuesta hasta para los habitantes de las casas situadas en la misma.

Es un abuso intolerable que la Alcaldía está en el deber de corregir, como todos los demás de igual índole que se cometen en otras calles, y que dan á esta ciudad el aspecto de un villorrio.

Un anuncio

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este periódico insertamos un anuncio de la Administración principal de Aduanas de esta provincia, sobre el cual llamamos la atención de los señores fabricantes, almacenistas ó especuladores en alcoholes, aguardientes y licores de producción nacional.

Las latas del Corazón de Jesús

Cortamos de nuestro colega «La Campana de Gacía» los siguientes versos:

Si veus un cor de Jesús
en algún balcó penjat,
no pensis: Aquí hi ha un home
llanüt ó fanatissat.
Sens temor d' equivocarte
ni entrá en averiguacions,
pots juracho ¡Aquí hi ha un home
que té ganes de rahons!

Multas

Por el Sr. Alcalde, el sábado por la mañana, fueron castigados con una multa de cinco pesetas cada uno, dos muchachos que el viernes por la tarde se entretenían echando piedras á los transeúntes.

En Capuchinos

Por los agentes de policía fué encerrado el sábado por la mañana un mozalvete limpio botas, por haber promovido escándalo en la Plaza de Abastos.

Robos

En la mañana del día 8 del actual mientras se hallaba ausente oyendo misa del predio «Can Carbonell, término de Marratxí, su propietaria D.ª Catalina Vaquer é hijas, penetraron los cacos en la casa por el balcón, llevándose los ladrones, un pan, dos sobrasadas, dos relojes de señora y una pulsera de plata, único que encontraron.

El sargento de la Guardia Civil de esta Capital Sr. Bonet, que sigue de cerca los pasos á estos cacos con el guardia Gabriel Nadal, en la mañana siguiente, antes de tener noticia del robo, los sorprendió mientras uno de estos intentaba empeñar un reloj en una casa de esta ciudad, deteniendo á cuatro que confesos y confesos, con las alhajas robadas puso á disposición del Sr. Juez de Instrucción del Partido.

El mismo día el expresado sargento Bonet y guardia Nadal, pusieron á disposición del señor Juez, convicto y confeso, otro sujeto que el día 1.º del actual cometió un robo de 16 pesetas en una casa de la Aranjasa, del término municipal de esta ciudad.

Espectáculos

Con escasa concurrencia, (tan escasa que apenas se podían contar doscientas personas) verificóse ayer tarde la función anunciada profusamente en grandes prospectos y música en nuestra plaza de Toros.

Apesar de ser el programa muy variado no tuvo nada de notable.

Los artistas trabajaron á medida de sus fuerzas, ejecutando sus respectivos números de mala gana viendo lo flójillo de la entrada.

El número más saliente, fué el de la maroma, ejecutado por la simpática y hermosa Elvira Agustini, única que se distinguió ayer tarde, cosechando muchos aplausos.

La Pantomima con que terminó el espectáculo resultó muy ridícula, haciendo no obstante las delicias de «bebés» criadas, y soldados.

En el Cinematógrafo del «Huerto del Rey» acudió ayer noche mucha concurrencia.

Todas las secciones viéronse muy animadas, saliendo el público satisfecho del espectáculo.

Entre la variedad de vistas, presentose una nueva, titulada «La Pesca de cangrejos» en la que se proyectan numerosas figuras de niños y niñas que en una extensa playa, provistos de redes, se entretienen pescando el molusco.

Este cuadro fué muy aplaudido y celebrado. Dentro breves días se expoudrán nuevas vistas entre ellas una llegada de un «Tren botijo á la estación de Alicante.»

Círculo de Bellver

Programa de las piezas que se han de cantar la noche del 11 Septiembre de 1899 en dicho centro:

1.º Gran Galop ¿Quién vive? para piano á cuatro manos por los profesores Roig y Pinto.—Gauz.

2.º Plegaria de la ópera «La Hebrea» cantada por el Sr. Vazquez.—Halcoy.

3.º Romanza de la ópera «La Bella Franciula» cantada por la Srita. Teresa Bó—Bizet.

4.º Jota de «Gigantes y Cabezudos» para guitarra y bandurria, por las Sritas. Hermanas Capllonch.—Caballero.

5.º Introducción, S. ra, Coro y Duetto de la ópera «Aida» cantada por las señoritas T. Baróils, A. C. Pinto, coro de Señoritas y de Caballeros.

6.º Pieza para piano, por la Srita. P. Giner.

7.º Fragmento del último acto de la ópera «La Walkyria» cantado por el Sr. F. Arias.—Wagner.

8.º Gran fantasía á dos pianos y ocho manos, por las Sritas. J. Havia y P. Ribas y los Sres. Roig y Pinto.—Tassanotti.

9.º Terceto de la ópera «Cámen» por las Sritas. T. Bó, T. Baróils y A. C. Pinto.—Bizet.

10.º Pieza para violín y piano por la señorita C. Arbós y el Sr. Pinto.

11.º Duo de la ópera la «Gioconda» cantado por la Srita. A. C. Pinto y el Sr. Piña.—Poncielli.

12.º Introducción y brindis de la zarzuela «La Viejecita» cantada por la Srita. T. Bó, coro de señoritas y de caballeros.—Caballero.

13.º Duo de la zarzuela «La Buena Simbra», cantado por las Sritas. T. Baróils y A. C. Pinto.—Brull.

Noticias marítimas

Durante la pasada noche ha fondeado en mitad de la bahía, un brik barca italiano, que procedente de Manchester se dirigía á Génova, con cargamento de carbón mineral.

Su arribada á nuestro puerto obedece á hacer algunas provisiones.

A las siete de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Unión» procedente de Barcelona, con cargamento general el correo, 22 pasajeros para esta y 12 de tránsito para Ceiza.

Después de recibir á su bordo la valija ha proseguido su viaje.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyección ó Conflictos anti-venéreos y Robo anti-sífilítico COSTANZI.*

Velada musical

EN LA «FRATERNAL FORENSE».

La velada musical celebrada ayer en los salones de la Sociedad «La Fraternal Forense» del Molinar de Levante, atrajo una numerosa y distinguida concurrencia, sin duda por la variación del programa.

A las ocho en punto de la noche, todas las localidades estaban ocupadas en su mayoría por el bello sexo.

Terminada la sinfonía «Ballo in Maschera» ejecutada al piano por la Srita. Mateu, ésta fué obsequiada por el público con un justo y prolongado aplauso.

El poema musical «filipino», ha sido muy del agrado del público, distinguiéndose las hermanas Mateu, cuya ejecución interpretaron con tan buen acierto que tuvieron que repetir la última parte de este acto.

La romanza «Ben haje Mallorca», fué bien recibida por el público; pues la Srita. Mateu supo interpretarla tan á la perfección que arrancó de la concurrencia una nutrida salva de aplausos.

Las hermanas Mateu, demostraron gusto y aplicación en el piano y violín en el canto «Yo t' amo» que fueron aplaudidas con entusiasmo por los concurrentes.

«Si auba des pesquedó» fué objeto de una verdadera ovación por parte de los espectadores. La letra y música es de sumo gusto y que supieron ejecutar las señoritas y caballeros que lo componían, distinguiéndose la Srita. Mateu y el Sr. Roger. Fueron llamados á la escena, teniendo que repetir su última parte entre los aplausos sin límites que le tributó el público.

Vals «Menendez» es parecido á una comedia en un acto, en la que la Srita. Mateu demostró pleno conocimiento instrumental, tocando el armonium, violín, guitarra y piano. Cos couplets que con la guitarra cantó, electrizó de tal manera á los espectadores que no cesaban de aplaudir, pidiendo la repetición de los mismos á lo que accedió dicha señorita admirando el público tanta bondad y deseo.

Las Sevillanas—bien cantadas y mejor bailadas por las dos «manolas» y el niño que hacia

de «chulo» propiód á los concurrentes un agradable rato.

Al final, y como estaba anunciado, se organizó un baile animadísimo que duró hasta alta hora de la noche.

Los asistentes se retiraron satisfechos, con deseos de que continúen esta clase de diversiones que gracias á D. Félix Mateu organizador incansable, pueden aquellos veraneantes pasar algunas horas agradables de que estaban privados.

ONAIROTCIV.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Madrid 9 7'45 n.

Bilbao.—Se asegura que el crucero «Magallanes» detuvo en alta mar á un bote de recreo que llevaba izada la bandera biscaitarra.

Más tarde dicho buque fué libertado.

Madrid 9 10 n.

El vice-almirante Cervera ha dicho que publicará un libro conteniendo todas cuantas comunicaciones se cruzaron entre el Gobierno de España y el de los Estados Unidos, relativas á la escuadra de Cuba durante la guerra.

El comandante de marina señor Concas publicará otro libro titulado «La escuadra de Cervera» relatando el combate de Santiago é indicando las responsabilidades que corresponden á las clases sociales de España.

Madrid 9 11 n.

La prensa de Madrid se ocupa con preferencia de la condena impuesta á Dreyfus.

La mayoría considera injusto que se le haya condenado á diez años de prisión.

Barcelona.—El señor Paraiso ha escrito adhiriéndose á la actitud tomada por los gremios catalanes.

Madrid 10 3 m

Rennes.—Mr. Demange abrazó á Dreyfus.

Este se mostró reconocido de sus defensores.

Estos han salido para París.

El fallo impone á Dreyfus una nueva degradación.

Créese que se trasladará á Córcega, encerrándole en el fuerte de Coru.

París.—Al anochecer se supo la sentencia de Dreyfus.

Los periódicos son arrebatados de las manos.

Los antidreyfistas están satisfechos. Se toman precauciones.

Es inexacto que el ministro de la Guerra presente la dimisión.

Madrid 10 10 n.

París.—«Le Figaro» publica un despacho de Tiestre manifestando que apenas se conoció la condena de Dreyfus, una muchedumbre se estacionó delante del consulado de Francia gritando: ¡Viva Dreyfus!

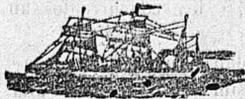
La policía dispersó á los manifestantes. Rennes.—El capitán Dreyfus ha firmado el escrito de apelación ante el Tribunal de Casación.

Madrid 10 10 n.

Salamanca.—El periódico «El Combate» publica un violentísimo artículo, protestando contra los escudos del Corazón de Jesús por no haber sido retirados de las fachadas de las casas, apesar de las órdenes del Gobernador.

Advierte que formando contraste con la actitud que han tomado los católicos, desde el día 24 serán colocadas en las fachadas en que viven los republicanos placas significativas.

Añade además que el prior del convento de Santo Domingo ha manifestado su protesta contra la colocación de escudos del Corazón de Jesús, manifestando que sólo se proponen ocultar fines políticos, escarneciendo la imagen de Dios.



Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor «AQUITAINE»

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp.^a, Plaza de Palacio, Barcelona.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA

Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *emdelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlcera y flujo blanco de las mujeres, areñull s y calarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confitos antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

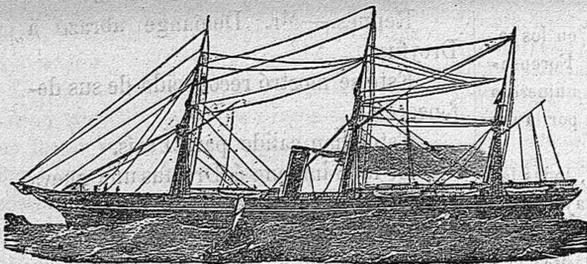
cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

Sociedad de Navegación á Vapor

UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.^a



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

“PALMA,,

todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.^a desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.

El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
Barcelona. { Consignatario: Francisco M.^a Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domené—Parque, 3.

EUSEBIO MIRO

Participa al público que su Establ. cimiento de Algodones, Hilos, Lanas y otros Artículos de la Calle Fiel 27, ha sido trasladado al 28 de la misma Calle Esquina á la de Saus.

NUEVO SERVICIO

DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

Droguería

DE

JOSÉ JUAN

Marina, 20, 22 y 24

PALMA DE MALLORCA

En este establecimiento se venden pinturas en botes de 10 y de 5 kg. á 5'00 pesetas la lata de 10 kg.

PIANOS CHASSAIGNE

—* CUYA SONORIDAD Y EXCELENCIA SON INDISCUTIBLES *—

Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

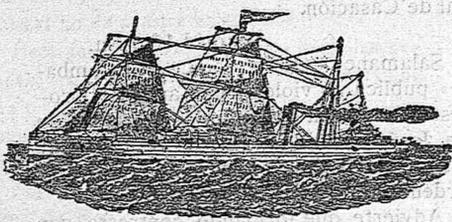
UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES

PALMA--Colón, 34--CASA BANQUÉ--Colón, 34--PALMA

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.^a

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Saldrá de este puerto á mediados de Septiembre para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias el magnífico y veloz vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA:—Habiendo exceso de carga, se suplica á los Sres. Cargadores se sirvan avisar con anticipación la cabida que deseen se les reserve.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31: BARCELONA